



" 2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano "

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS
EXPTE. N° 1400-039/2020.-

665-MS.-
DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 MAR. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Coordinador General de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad y se hace prudente proceder a su cobertura;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137° de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 1° de Marzo de 2020, en el cargo de Coordinador General de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Ministerio de Seguridad al **ABOGADO ANGELINI LUCIANO VICTORIO**, D.N.I. N° 28.804.304.

ARTICULO 2°.- Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.-

